

## **LA TRANSPARENCIA Y EL ACCESO A LA INFORMACIÓN FORMAN PARTE DE LA AGENDA NACIONAL: GUERRA FORD**

- “La transparencia, el acceso a la información y la protección de datos personales se han posicionado en la agenda nacional”, aseguró el comisionado del INAI, Oscar Guerra Ford
- “Se ha generado una transformación cultural, tanto en las instituciones de gobierno, como en la ciudadanía, ahora más participativa de los asuntos públicos”, afirmó

El comisionado del Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales (INAI), Oscar Guerra Ford, expresó que la transparencia, el acceso a la información y la protección de datos personales se han posicionado en la agenda nacional desde los primeros años de la década pasada con la expedición de leyes en la materia y la aparición de órganos garantes y, de forma más contundente, en los últimos 5 años.

Con ello, se ha generado una transformación cultural, tanto en las instituciones de gobierno, como en la ciudadanía, ahora más participativa de los asuntos públicos, tanto así que durante el periodo de 2005 a 2018, el número de solicitudes en materia de acceso a información pública, la Federación recibió 1 millón 708 mil 794 solicitudes.

Al participar en el evento con motivo de los 15 años de Transparencia y Acceso a la Información en Quintana Roo, el comisionado del INAI explicó que, a partir de 2005, el número total de solicitudes de la federación se ha incrementado de manera sustantiva. De 2005 a 2018, el incremento promedio fue de 13.6 por ciento.

En 2018, se recibieron 236 mil 436 solicitudes de acceso a la información pública, mientras que en 2017 fueron 250 mil 644 y en 2016 la cantidad fue de 205 mil 166.

En materia de protección de datos personales, Oscar Guerra informó que de 2005 a 2018, el número de solicitudes en materia de Acceso, Rectificación, Cancelación y Oposición (ARCO), observó una tasa de crecimiento promedio de 16.3 por ciento.

En 2018 el número de solicitudes fue de 39 mil 322; en 2017 fue de 42 mil 208 y en 2016 fue de 41 mil 837 solicitudes.

El comisionado del INAI explicó que en el periodo de 2005 a 2018, el número de recursos de revisión presentados ante los organismos garantes de la transparencia, ante el INAI totalizaron 99 mil 320 recursos de revisión.

Destacó que la ciudadanía ha encontrado en el acceso a la información mecanismos para acceder a otros derechos y exigir mayor rendición de cuentas.

En el evento estuvieron presentes el comisionado presidente del Instituto de Derecho de Acceso a la Información y Protección de Datos Personales de Quintana Roo (IDAIP), José Orlando Espinosa Rodríguez y las comisionadas Nayeli del Jesús Lizárraga Ballote y Cintia Yrazu De la Torre Villanueva.

-oOo-